

ESTÁNDAR DEL “BUCHÓN COLILLANO”

Genealogía: Tiene su origen genético en el resultado de cruzar primero el desaparecido Buchón Gorguero con el antiguo Buchón Marchenero, por entonces denominado Colitejo y después cruzado con el Quebrado Murciano. De esta hibridación, nace un fenomenal palomo de difícil equilibrio entre características heredadas muy dispares, compensando formas o extrayendo las deseadas de cada raza para lograr este extraño y espectacular equilibrio que tiene básicamente en vuelo ese pequeño y maravilloso monstruo de la estética. Consolidado ese gran compendio en grado, formas y proporciones, nación en Sevilla, sobre la primera década del siglo XX; el palomo Buchón Colillano.

Morfología: Palomo buchón, de buche abultado, ovalado o redondeado y ligeramente colgante, situado en la parte frontal del pecho y rebasando hacia abajo la altura de la quilla; cuello largo, ancho e inclinado hacia arriba o hacia atrás en todas las facetas de su comportamiento estético; cola llana, de lo que recibe su nombre, rico en pluma, erizado, esponjosa y suave, cuerpo mediano y ancho de pecho; del ojo a las patas, se podría trazar una línea completamente perpendicular, quedando el pecho adelantado y erizadas uniformemente las plumas de la nuca. “Colocado en vuelo”, posición óptima y momento crucial que determina su valía, presenta la siguiente imagen: Vuelo altamente reposado y majestuoso, con la parte anterior del cuerpo algo más elevada que el resto, proyectando las puntas de las alas hacia delante, lo que ocasiona su lentitud y el airoso contoneo que se denomina “estilo de brazos”; cola totalmente abierta y plana; cabeza alta, mirando su entorno por encima del cuerpo. Es considerado palomo de “figura o postura” en función de la figura o posturas peculiares de su constitución morfológica.

Temperamento: Arrogante, de aire altanero y aspecto orgulloso y desafiante. Tiene buen apego a su palomar y se tiene habitualmente suelto en celo para la contemplación de sus peculiares formas. No se le exige grandes distancias en el vuelo, pero sí que mantenga el máximo de tiempo su posición de “colocado”, lo que realiza más frecuentemente cerca de sus dominios o cuando le acompaña una pieza (paloma) desconocida para él.

El enjuiciamiento, como determinante de su valía, ha de realizarse en certamen de ámbito cerrado, según el entendimiento de los jueces titulados y especializados de la raza, concedores igualmente de las razas matrices que lo integran y sus factores compensatorios cuyas formas óptimas, se regulan por el presente estándar.

ESTANDAR

Aspecto general: En este apartado se recoge la puntuación por proporciones o armonía de conjunto, la determinación del grado máximo de una cualidad heredada sin que esta merme otra cualidad contrapuesta e igualmente básica y las proporciones de peso y medidas. El largo ideal oscila entre 25 y 30 cms., medición tomada desde el extremo anterior de la quilla, hasta el final de la cola, la anchura proporcionada del pecho debe ser la mitad de la longitud, el peso debe bascular entre 410 y 460 grs. Se utilizan anillas de 9 mm.

Cuello, Cabeza, Pico y Ojo: El cuello en este palomo, es una cualidad determinante de la raza; debe ser largo, ancho por el espesor y erizado de su pluma, inclinado hacia atrás junto al tronco y hacia delante poco antes de la altura de la nuca, como el cuello del cisne, formando una “S” desde principio de la cabeza hasta casi mediación de la quilla. Toda esta parte, de amplia superficie, ha de ser tornasol cayendo por detrás, como una corta melena sobre el dorso. De los ojos a la patas, debe trazarse una auténtica plumada, con el pecho adelantado y grifa con uniformidad la pluma de la nuca. **La cabeza** es de forma más bien alargada, mediana y ligeramente estrecha; inclinada hacia abajo con el pico semijunto al buche, por acercamiento del pico hacia el buche, no por abultamiento de buche hacia el pico. **Los Ojos**, deben ser de color rojo intenso o en relación directa con el plumaje, siempre denotando vigor y salud y rodeados de una estrecha y piqueteada orla, de pigmentación igualmente acorde. **El Pico**, es mediano de tamaño y fino principalmente por la punta y algo engatillado: el color lo determina el plumaje.

Buche y Pico: El buche es voluminoso propiciado por la esponjosidad de su pluma: lleno, ovalado y ligeramente colgante, situado en la parte frontal del pecho, sin que su abultamiento afecte al cuello sino gradualmente menguante desde la altura del lomo hacia arriba. Bajo el pico debe tener un espacio de más cantidad de pellejo que ocasiona la “papada”, cuya pluma no debe erizar y, desde este punto hacia abajo, tiene apariencia de pelos, pero sin barbas nada más que por la punta donde tiene unos pequeños moñitos. A estas finísimas plumas, de más longitud que las colindantes, se les denominan “cerdas”. Toda la pluma es ancha; por casi todo el cuerpo es larga menos en la cola y acrecenta esta sensación, el hecho de que las largas y anchas tandas de plumas de la albardilla que la cubren, le dejan menos parte descubierta.

Colores: Se admiten todos los colores incluidos el blanco, pero puntuando menos los que denoten avisos parciales de albinismo.

Defectos más destacables: Falto de trapío, escaso de buche o estar este descolgado o deteriorado o moverlo en forma de péndulo, básicamente al volar; ser corto de cuello o con malas posturas; tener la cola larga o con inclinación hacia arriba o hacia abajo; ser de peso excesivo o desproporcionado; albardilla estrecha, pequeña o mal formada; escaso de alas; no ser plumón o tener la pluma áspera o mal formada y asentada; arrullar bajo o con la cabeza agachada; patas cortas o que las flexione hacia abajo al arrullar, ser aleta (alas caídas más bajas de la cola) y, en general, son defectos cuantos vayan en contra de las propiedades específicas de la raza.

Son aptos para exposición sólo aquellos ejemplares que sus buenas cualidades las demuestran en la mano o en el encierre que por su contextura, también aparente ser bueno en el vuelo.

Otras Consideraciones. Estas, al margen de la puntuación:

No es aconsejable hacerlo volar en palomar distinto al de su nacimiento ni en compañía de otros palomos de vuelo rápido, pues por ambas circunstancias, pierde mucho en su buena colocación en vuelo. Para su mantenimiento equitativo, es aconsejable el trabajo en equipo entre criadores entendidos y experimentados. El encerrarse exclusivamente en una estirpe aunque ésta sea buena, a la postre, se cae en la vulgaridad o se vienen a menos aunque se haya conseguido inicialmente una fijación en los ejemplares.

Es un animal de equilibrio inestable por se compensatorio de formas opuestas muy difícil de mantener en el punto deseado. Son fuerzas de formas genéticas que se destruyen recíprocamente y, consecuentemente, requieren de continuo la compensación armónica de proporciones para mantener el equilibrio o mejora. No se trata de falta de fijación de caracteres, es simple y llanamente, que se requiere saber y perseverancia para mantener en alto la crianza del “Buchón Colillano”.